



John J. Hoffman, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:

Día 1 de Octubre del 2015

Para más información contacte:

Jeff Lamm

973-504-6327

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey da avisos de violación a 4 “Notarios Públicos” porque se alega ofrecieron ilegalmente asistencia de servicios de inmigración

NEWARK – La New Jersey Division of Consumer Affairs ha dado Notices of Violation a 4 negocios de Passaic County de los que se alega defraudaron a los consumidores por ofrecer asistencia en servicios de inmigración sin estar legalmente permitidos para hacerlo. Los negocios citados conocidos como “Notarios Públicos” y otras compañías semejantes con frecuencia usan confusión cultural para explotar a los consumidores que solamente hablan español en conexión con los servicios que ofrecen. En ciertos países de América Latina, Notarios Públicos tienen otra clase de entrenamiento que los notarios públicos (public notaries) en EE.UU, y pueden preparar documentos legales de parte de los clientes, y dar aviso legal. En los Estados Unidos, *public notaries* no pueden legalmente preformar estos servicios.

“Se alega que estos negocios engañaron a los consumidores en creer que ellos podían proveer asistencia de inmigración cuando no están permitidos por la ley,” dijo el Acting Attorney General John J. Hoffman. “Estos negocios últimamente pueden perjudicar a aquellos que están buscando servicios de inmigración retardando su acceso a asistencia legítima de inmigración.”

Cada uno de los negocios recibieron esta semana una Notice of Violation que lleva una multa civil de \$10,000:

- Universal Tax & Travel [sic] Services Corporation
208 Washington Place
Passaic, New Jersey 07055
- SGI Professional Services Corporation
570 Clifton Avenue
Clifton, New Jersey 07011

- Detex Corp., d/b/a “Navarro Tax Services”
93 Market Street
Paterson, New Jersey 07505
- Martinez Travel Group
96 Market Street
Paterson, New Jersey 07505

“La Division of Consumer Affairs no tolerará negocios que explotan las necesidades relacionadas con la inmigración de los residentes de Nueva Jersey,” dijo Steve Lee, el Acting Director de la New Jersey Division of Consumer Affairs. “Actuaremos cuando las comunidades más vulnerables se han considerado por los estafadores como blanco de fraudes y estafas para aprovecharse de éstas y obtener ganancias ilegales.”

El Director Interino Lee también anotó que las firmas con frecuencia ofrecen sus servicios por entre \$600 a \$1,000 por cliente.

Algunos Notarios Públicos han dicho falsamente que pueden asistir a los clientes en obtener documentos de inmigración como tarjetas verdes o visas de trabajo, diciendo que son asesores de inmigración.

La United States Citizenship and Immigration Service o USCIS (Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los EE.UU.) anotó que Notarios Públicos no pueden proveer aviso legal concerniendo asuntos de inmigración o preparar documentos legales de parte de los clientes, aunque algunos falsamente digan que lo pueden hacer. Solamente abogados, u ciertos otros acreditados representantes autorizados por el gobierno federal, pueden presentar documentos legales como formas de inmigración de parte de los clientes.

Para ayudar a los consumidores evitar tales estafas, y para ayudar a obtener asistencia legítima, la New Jersey Division of Consumer Affairs avisa a los consumidores que tengan en consideración lo siguiente:

- Solamente abogados y ciertos otros acreditados representantes aprobados por USCIS están permitidos preparar documentos legales como formularios de inmigración, dar aviso en asuntos legales, o representar a los clientes en procesos legales. Los consumidores que quieran aprender si un individuo u organización está autorizado a preformar estos servicios pueden ir a <http://www.uscis.gov/es> o llamar al número de USCIS **800-375-5283**.
- Los estafadores que pretenden estar autorizados para presentar formularios de inmigración, con frecuencia dejan a sus víctimas enfrentándose con pérdidas monetarias, posible deportación, y la pérdida de documentos irremplazables como partida de nacimiento o pasaportes.
- Cualquiera que solicite negocios pretendiendo falsamente que es un abogado está cometiendo una violación del Consumer Fraud Act y está sujeto a una multa civil de \$10,000; y cualquiera que sabiéndolo se involucra en la práctica de derecho sin autorización comete un crimen en el cuarto grado y un delito contra el orden público.

Los investigadores Murat Botas, Oscar Mejia y Luis Zuniga, de la Office of Consumer Protection de la Division of Consumer Affairs, condujeron la investigación. Investigadores del Customs Enforcement (Servicio de Aduanas) dentro del Department of Homeland Security (Departamento de Protección a la Patria) participaron en el comité especial.

La Deputy Attorney General Alina Wells en la Division of Law's Consumer Fraud Prosecution Section, está representando al Estado.

Para reportar estafas de inmigración, llame a la New Jersey Division of Consumer Affairs al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde N.J.) o al 973-504-6200.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).

###